

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EBICS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **EBICS S.A.**, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador
Marzo del 2013

José Beltrán Delgado
Matrícula No. 25225
Comisario Principal
EBICS S.A.